2668-2023

Señores
SANDRA MIREYA VALLEJO MORAN
C.C. No. **1.085.252.465 Pasto**
Dirección: MZ E CA 2 BRR QUITO LOPEZ III
Email: sandraeconomista86@gmail.com
Tel: 3136660386

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2668-2023.

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SED-MC-481-2023.**

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, tiene el gusto de informarle, que su propuesta presentada dentro de la invitación de mínima cuantía **Nro. DC-SED-MC-481-2023.** es aceptada de manera expresa e incondicional puesto que cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes de la invitación, celebrándose un contrato, que se regirá entre otras por las siguientes cláusulas:

1. OBJETO A CONTRATAR:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA IMPLEMENTOS E INSUMOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE PRESENTACIÓN Y COMPETENCIA Y TRAJES FOLCLÓRICOS Y CULTURALES REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EN LOS ZONALES NACIONALES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO Y LA FASE NACIONAL DEL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." BPIN 2021003190085

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para la correcta ejecución del objeto contractual el contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas.

2668-2023

	DETALLE	UNID DE MED	CANT
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS - ETAPA PRECOMPETIVA - FASE ZONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO	**Balones de futbol:** Balón Profesional de fútbol. Tamaño #5, aprobado por la FIFA con excelente desempeño en pruebas exigentes y avalado para competencias internacionales. Elaborado en poliuretano, cuenta con tecnología thermotech. Sellos DIMAYOR y FIFA QUALITY. **Especificaciones Técnicas:** Construcción: THERMO TECH. Circunferencia: 68,5 - 69,5 centímetros. Peso: 420 – 445 gramos. Rebote: 135 a 155 centímetros. Superficie de juego: Natural – Artificial. **Otras Características:** Microestructura de PU de alta calidad con triple recubrimiento de backing de alta densidad. Espuma POE (Espuma EVA) de alta densidad. Envoltura laminada cruzada diseñada con tejidos de poli algodón de alta densidad. **Ventajas:** Alta Suavidad. Estable en la Trayectoria. Balón más Aerodinámico. Óptimo Balanceo. **Beneficios:** Predecible. Confiable. Veloz. Control.	Balón de futbol	3
	Canilleras: Fútbol: Canillera de Competencia para futbol - adulto (par) con diseño anatómico que se ajusta a la pierna, con una placa protectora resistente y ligera, parte interna con EVA de doble densidad para mayor confort y suavidad al impacto.	Par de canilleras Fútbol	18
	Guantes Fútbol: La palma proporciona un excelente agarre aun mojado, además posee un ajuste de seguridad y cierre de velcro para mayor fijación del guante, fabricado en malla textil para una mayor ventilación y control del sudor, cuenta con anti fracturante o protector de dedos es removible **Características:** Mayor agarre. Flexibilidad. Liviano y Flexible. Resistente. Garantiza rápidamente la estabilidad del balón. Cómodo y con mayor amortización al impacto. Desempeño en el juego como arquero de alto nivel	Par de guantes de futbol	2
	Balones Futbol Sala Masculino y Femenino: Cumple especificaciones técnicas de la FIFA. Thermotech. Precisión. Total, esfericidad sin pérdida de aire (Balón más aerodinámico). Peso: 400 g – 440 g. Circunferencia: 62 a 64 cm. Rebote: 50 a 65 cm	Balón de futbol sala masculino y femenino	4
	Canilleras Fútbol Sala Femenino y Masculino: Canillera de Competencia para futbol - adulto (par) con diseño anatómico que se ajusta a la pierna, con una placa protectora resistente y ligera, parte interna con EVA de doble densidad para mayor confort y suavidad al impacto.	Par de canilleras	20
	Guantes Fútbol Sala Femenino y Masculino: Palma del guante fabricada 100% en látex alemán de 3.5 mm de espesor, CON ANTIFRACTURA EN LOS DEDOS, super suave, logrando un máximo agarre. Muñequera elástica que permite un ajuste optimo del guante. Dorsal del guante en cuero PU de 3 mm.. Correa ajustable de velcro de 5 cm y banda elástica para un máximo ajuste en la muñeca.	Par de guantes de futbol sala masculino y femenino	4
	Balones Baloncesto Masculino: Balón para baloncesto Adulto N 7 PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED, Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO "FECOLCESTO" Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM, proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA), SERIE X (construcción tipo granulado en paralelo para mantener coherencia), Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 – 78 cm, peso 569 – 610 g.. Para coliseo o madera, máxima duración y calidad extrema, calibrado, incluye agujas y mallas cada uno. Avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto.	Balón baloncesto	3
	Balones Baloncesto Femenino: Material Cuero Compuesto Premium. Talla 6 – Peso y Medida Oficial Número de paneles: 12. Con cámara de butilo asegura una buena retención de aire -Aprobado por la FIBA para todas las competiciones. Pelota de cuero compuesto de baloncesto para un nivel superior. Cuenta con la tecnología avanzada de baloncesto, que garantiza un control óptimo del balón gracias a una estructura más plana y costuras planas. Para coliseo o madera, máxima duración y calidad extrema, calibrado, incluye agujas y mallas cada uno. Avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto.	Balón baloncesto femenino	3
UNIFORMES DE PRESENTACION Y	**Uniformes de competencia Fútbol:** Elaborados en tela MONTE SIMON , color verde sinople, amarillo oro y blanco.(según modelo facilitado por el supervisor del contrato)**Camiseta**: fondo blanco, cuello redondo a dos colores verde sinople y amarillo oro, en la región media de la camiseta a la altura de las mangas se ubicaran dos franjas en disposición horizontal, que irán tanto en la porción anterior como en la posterior de la misma, la franja de color amarillo oro tendrá un ancho de 2 cm y la verde sinople 20 cm de ancho, en el borde inferior de las mangas bilateralmente se dispondrán dos franjas color verde sinople y amarillo oro.En la espalda región postero-superior de la camiseta el nombre del departamento del Cauca, con la combinación del color sinople (fondo) y amarillo oro (bordes)Parte anterior, al lado izquierdo el escudo del departamento del Cauca. (según modelo facilitado por el supervisor del contrato) - **Pantaloneta**: lleva los vivos laterales a cada lado de color verde sinople y en el borde inferior, un vivo de color amarillo oro y verde sinople. (según modelo facilitado por el supervisor del contrato) - **Medias:** largas color blanco y en el borde superior de las mismas se ubicarán franjas 5 horizontales ubicadas de la siguiente forma 2 de amarillo oro de 3 cm ubicadas en la porción superior e inferior y 3 de color verde sinople en la porción	Uniformes de competencia Fútbol	18

COMPETENCIA (INCLUIDA MALETA) - <u>ETAPA COMPETITIVA - FASE</u> ZONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO	medial. (según modelo facilitado por el supervisor del contrato)Los números en la espalda, pecho de la camiseta y en la pantaloneta, al lado derecho.Numeración y tallas según información facilitado por el supervisor del contrato.		
	Uniformes arqueros de Fútbol: Elaborados en tela MONTE SIMON, colores verde sinople y amarillo oro. Según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Futbol **Camiseta**: manga larga fondo color amarillo oro, en la porción anterior a la altura del pecho se ubicarán 3 franjas en disposición horizontal, la franja de color amarillo oro (central) tendrá un ancho de 8 cm y 2 franjas verde sinople 2 cm de ancho. Los puños de las mangas serán de color verde sinople en sus bordes. A la altura del codo debe presentar sistema de acolchado. (Según modelo facilitado por el supervisor). **Pantalón**: Pantalón de portero de color negro, acolchado en los laterales y las rodillas. (Según modelo facilitado por el supervisor). **Medias:** largas color blanco y en el borde superior de las mismas se ubicarán franjas 5 horizontales ubicadas de la siguiente forma 2 de amarillo oro de 3 cm ubicadas en la porción superior e inferior y 3 de color verde sinople en la porción medial. (según modelo facilitado por el supervisor del contrato) Numeración y talla: los números 1 y 18 serán asignación para los arqueros y serán talla L para ambos uniformes.	Uniformes arqueros de Fútbol	2
	Uniformes de competencia Fútbol Sala Masculino y Femenino: Elaborados en tela MONTE SIMON, color verde sinople, amarillo oro y blanco. Según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Futbol Sala. **Camiseta:** fondo blanco, cuello redondo a dos colores verde sinople y amarillo oro, en la región media de la camiseta a la altura de las mangas se ubicarán dos franjas en disposición horizontal, que irán tanto en la porción anterior como en la posterior de la misma, la franja de color amarillo oro tendrá un ancho de 2 cm y el verde sinople 20 cm de ancho, en el borde inferior de las mangas bilateralmente se dispondrán dos franjas color verde sinople y amarillo oro. En la espalda región postero-superior de la camiseta el nombre del departamento del Cauca, con la combinación del color sinople (fondo) y amarillo oro (bordes). Parte anterior, al lado izquierdo el escudo del departamento del Cauca. (según modelo facilitado por el supervisor del contrato). **Pantaloneta**: lleva los vivos laterales a cada lado de color verde sinople y en el borde inferior, un vivo de color amarillo oro y verde sinople. (según modelo facilitado por el supervisor del contrato. **Medias:** largas color blanco y en el borde superior de las mismas se ubicarán franjas 5 horizontales ubicadas de la siguiente forma 2 de amarillo oro de 3 cm ubicadas en la porción superior e inferior y 3 de color verde sinople en la porción medial. (según modelo facilitado por el supervisor del contrato) Los números en la espalda, pecho de la camiseta y en la pantaloneta, al lado derecho. Numeración y tallas según información facilitado por el supervisor del contrato. **Cantidad uniforme futbol sala femenino:** 10 uniformes - **Cantidad uniforme futbol sala masculino:** 10 uniformes	Uniformes de competencia Fútbol Sala Masculino y Femenino	20
	Uniformes arqueros de Fútbol Sala Femenino y Masculino: Elaborados en tela MONTE SIMON, colores verde sinople y amarillo oro. Según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Futbol Sala. **Camiseta:** manga larga fondo color amarillo oro, en la porción anterior a la altura del pecho se ubicarán 3 franjas en disposición horizontal, la franja de color amarillo oro (central) tendrá un ancho de 8 cm y 2 franjas verde sinople 2 cm de ancho. Los puños de las mangas serán de color verde sinople en sus bordes. A la altura del codo debe presentar sistema de acolchado. (Según modelo facilitado por el supervisor) **Pantalón:** Pantalón de portero de color negro, acolchado en los laterales y las rodillas. (Según modelo facilitado por el supervisor). **Medias:** largas color blanco y en el borde superior de las mismas se ubicarán franjas 5 horizontales ubicadas de la siguiente forma 2 de amarillo oro de 3 cm ubicadas en la porción superior e inferior y 3 de color verde sinople en la porción medial. (según modelo facilitado por el supervisor del contrato) **Futbol Sala Femenino, numeración y talla:** Numero 3 (XL), Numero 18 (S) **Futbol Sala Masculino, numeración y talla:** Numero 1 (L), Numero 12 (M)	Uniformes arqueros de Fútbol Sala Femenino y Masculino	4
	Uniformes de competencia Baloncesto Femenino y Masculino: Los uniformes deben ser grandes y cómodos, según las normas del reglamento de la Federación Internacional de Baloncesto FIBA, adoptadas por la Federación Colombiana de Baloncesto. Elaborados en tela MONTE SIMON, en colores verde sinople y amarillo oro. **Camiseta:** Manga sisa, fondo combinación verde sinelope y amarillo oro, con franjas oblicuas color verde sinople sobre fondo amarrillo oro según diseño seleccionado. Nombre del departamento del Cauca en la parte superior de la espalda en un color contrastante y visible en relación al fondo de la camiseta. **Pantaloneta:** fondo verde sinople, con vivos laterales y bordes inferiores color amarillo oro, según diseño seleccionado. **Medias:** largas color blanco, reglamentarias para baloncesto. La numeración debe será ubicada en la camiseta en la parte superior derecha del pecho y en la espalda será ubicada debajo de la palabra Cauca. Así mismo al lado inferior derecho de la pantaloneta. La asignación de la numeración y tallas se hará según información facilitada por el supervisor del contrato. **Cantidad uniforme Baloncesto Femenino:** 10 uniformes. **Cantidad uniforme Baloncesto Masculino**: 10 uniformes	Uniformes de competencia Baloncesto Femenino y Masculino	20

	Uniformes de presentación. **PANTALON:** Tela Orión, tecnología laft dri, lafrepel, lafseal, 100% poliéster, impermeabilidad y rompe viento. Fondo en color verde (ref. 184834), en su parte interior lleva tipo de tela malla calzón blanco, dos bolsillos tipo ojal con cierres, parte superior del pantalón donde va la pretina ubicar franja color amarillo (ref. 140760) de 8 cm de ancho, pretina resortada y cordón de color amarillo, con franjas laterales de 10 cm de ancho desde el tobillo hasta la altura de la rodilla, color blanco, bota del pantalón resortada con cordón interno y broches de color negro. Al costado de ambas piernas se ubicará la palabra Cauca en color blanco en forma vertical. **CHAQUETA:** Tela Orión, tecnología laft dri, lafrepel, lafseal, 100% poliéster, fondo en color amarillo (ref. 140760) y verde (ref. 184834), con cierre central amarillo desde el borde resortado inferior hasta el cuello, con bolsillos laterales y cierres de color verde. Cuello alto, porción superior del tronco y miembros superiores en color amarillo color amarillo (ref. 140760) y la porción inferior del tronco y miembros inferiores color verde (ref. 184834), contara con cortes de contraste color negro de 4 cm de ancho a la altura de la porción media del tronco y porción media del brazo, así como con un corte de contraste en forma diagonal de 4 cm de ancho que ira desde la parte inferior del cuello hasta las axilas en color blanco. La palabra CAUCA que estará en color blanco y se ubicarán en la parte posterior en forma horizontal. Escudo de la Gobernación del Cauca y logo de 42 motivos para avanzar ubicado en la parte delantera lado superior izquierdo. **CAMISETA**: Tipo polo en tela Pólux, tecnología laft-dri, tecnología protección solar, sistemas de transpiración total, con cuello 100% filamento de polyester, en color blanco, con dos broches y con franja amarilla (ref. 130758) sobre cada hombro de 5cm de ancho dirigida hacia la parte delantera haciéndose más angosta hacia la axila hasta terminar en la costura axilar de la manga. Desde la costura axilar se empieza a ampliar la franja amarilla (ref. 130758) hasta los 8cm ancho hasta la pretina del polo. La palabra CAUCA, ubicada en la parte posterior en forma recta horizontal en color amarillo. Escudo de la Gobernación del Cauca y logo de 42 motivos bordado, ubicado en la parte delantera lado superior izquierdo. **PANTALONETA**: Tela Orión, tecnología laft dri, lafrepel, lafseal, 100% poliéster, tipo bermuda en color verde (ref. 184834), con bolsillos y cierres de color verde, pretina resortada.MEDIAS: en algodón, de color blanco, tres cuartos. (**22 uniformes de presentación para mujer y 46 uniformes de presentación para hombre.** La tallas y distribución por género de los uniformes serán suministrados por el supervisor del contrato. **MALETA DEPORTIVA**: de color negro, en lona, bolsillo frontal con cierre, bolsillo interno con cierre, organizador interno con dos bolsillos con cierre y bolsillo abierto para teléfono celular. Compartimiento principal con cierre de cremallera; con bolsillo exterior con cierre y compartimiento lateral, cremalleras metálicas. Tira para los hombros removibles, dos asas de mano en la parte central. Refuerzo TPE durable. Ribetes en contraste; forro del trifolio. Tejido liso 100% polyester. Color negro. Dimensiones 38 x 75,5 x 36 cm 88L..	Uniformes de presentación	69
INSUMOS MÉDICOS - <u>ETAPA COMPETITIVA</u> - FASE ZONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO	Tapabocas desechables caja por 50 unidades, termosellado, 3 capas, color azul, con registro INVIMA.	Caja	9
	Solución tópica de Gluconato de Clorhexidina frasco en spray por 60 ml.	Frasco	3
	Cinta kinesiológica por 5 metros.	Unidad	12
	Jeringas desechables de 5cc.	Unidad	11
	Ibuprofeno capsulas liquidas de 400 mg, caja por 10 unidades.	Caja	2
	Acetaminofén tabletas de 500mg, caja por 10 unidades.	Caja	2
	Diclofenaco ampolla de 75 mg, caja con 5 ampollas.	Caja	7
	Betametasona ampolla 4 mg, caja con 10 ampollas.	Caja	2
	Solución Inyectable con tecnología doble cámara que contiene: Tiamina Clorhidrato 100 mg, Piridoxina Clorhidrato 100 mg y Cianocobalamina 10 mg, cada caja con 3 jeringas prellenadas doble cámara.	Caja	9
	Toallas de papel para manos, doblada en z, blanca, triple hoja, paquete por 150 unidades cada uno.	Paquete	10
	Desloratadina tabletas de 5 mg, caja con 10 unidades.	Caja	1
	Agua oxigenada tarro por 120 ml.	Tarro	2
	Alcohol antiséptico tarro por 700 ml.	Tarro	2
	Alcohol glicerinado tarro por 500 ml con dosificador.	Tarro	2
	Aceite de Almendras tarro por 250 ml.	Tarro	4
	Linimento deportivo, tarro en spray por 200 ml. (alcohol, butane, isobutane, propane, methyl salicylate, menthol, propylene glycol.)	Unidad	17
	Ketoprofeno gel al 2,5% tubo por 60 gr.	Tubo	18
	Gasa estéril, caja por 12 sobres.	Caja	4

	Micropore cinta adhesiva tipo papel, color piel 25,0 mm x 9,1 mts, con dispensador, caja con 1 unidad.	Caja	1
	Esparadrapo rollo de 3 pulgadas por 5 yardas, en tela de algodón con óxido de zinc y lanolina.	Rollo	4
	Venda elástica de 6X5 yardas color piel	Unidad	18
	Venda elástica de 5X5 yardas color piel	Unidad	18
	Venda elástica de 4X5 yardas color piel	Unidad	18
	Venda elástica de 3X5 yardas color piel	Unidad	18
	Venda inelástica de 6X5 yardas color piel	Unidad	6
	Venda inelástica de 5X5 yardas color piel	Unidad	6
	Venda inelástica de 4X5 yardas color piel	Unidad	6
UNIFORMES DE PRESENTACION, TRAJES DE DANZA Y TRAJES DE GRUPOS MUSICALES Y DE NARRACION ORAL– ETAPA COMPETITITVA - FASE FINAL DEL ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO	**Trajes grupo musical.**: Traje de presentación para el grupo musical, según modelo requerido por el supervisor del contrato. 6 hombres. •Camisa manga corta •Pantalón dril negro ajustado •Sombrero tipo fedora •Zapatos mocasín blancos tal como se muestra en la figura con los adornos  ZAPATOS MOCASÍN BLANCOS TAL COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA CON LOS ADORNOS  CAMISA MANGA CORTA  PANTALÓN DRIL NEGRO AJUSTADO  SOMBRERO TIPO FEDORA	Trajes Grupo Musical	6
	Trajes Danza.: Trajes típicos de la región, según modelo requerido por el supervisor del contrato. 10 mujeres y 2 hombres.	Trajes Danza	12

ESCENA # 1 ÑAPANGAS		
CANTIDAD	**VESTUARIO**	**DESCRIPCIÓN**
Ñapangas negras 4 trajes		
4	Faldas negras de ñapanga	
4	Blusas blancas, manga larga, cuello alto	
4	Pañolones negros	
4	Pares de alpargatas blancas	
Ñapangas de colores 6 trajes		
2	Faldas moradas de ñapanga	
2	Faldas verdes de ñapanga	
2	Faldas rojas de ñapanga	
6	Blusas blancas con cintas de los colores de las faldas (morado, verde y rojo)	
6	Pares de alpargatas blancas	
10	Pebeteros decorados con flores de colores	
10	Mantillas	
Cargueros		
2	Túnicas de cargueros azul	
2	Pañoletas color azul triangular	
2	Cíngulos blancos (paño blanco en la cintura)	
2	Pares de alpargatas blancas	

ESCENA # 2 MATRIMONIO MISAK		
CANTIDAD	**VESTUARIO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Traje blanco misak (Mujer)	
1	Traje blanco misak (Hombre)	
2	Traje azul misak (Mujer)	
2	Traje azul misak (Hombre)	

ESCENA # 3 BAMBUCO PATIANO		
CANTIDAD	VESTUARIO	DESCRIPCIÓN
Traje de mujer		
4	Faldas de pacifico colores	Falda ancha, larga con boleros con vivos de colores y encajes.
4	Blusas de pacifico de colores	Blusa de bolero, cuello bandeja con encajes del mismo color de los boleros.
4	Pañoletas blancas	Grandes de 50 cm de diámetro
4	Turbantes	Del mismo color del vestido
Traje de hombre		
4	Camisas pacífico	Del mismo color de las faldas
4	Pantalones	Que combine con el vestido de las mujeres
4	Sombreros guapireños	
4	Pañoletas blancas	Grandes de 50 cm de diámetro



ESCENA # 4 ALUMBRANZA		
CANTIDAD	VESTUARIO	DESCRIPCIÓN
Trajes de mujer		
8	Vestidos enteros de diversos colores (arco iris)verde, amarillo, naranja, rojo, fucsia, morado,	Vestidos que representen el arco iris: verde, amarillo, naranja, rojo, fucsia, morado. Vestidos con manga bombacha, botones atrás, cuello redondo (cuello bebé), pechera con encaje, es un vestido entero de la cintura hacia abajo va plisado, los vestidos van hasta la media pierna y lleva un cinturón delgado del mismo color del vestido
8	Sombreros negros de paño	
8	Ruanas	Pañolones de diversos colores
8	Jigras de lana o de fique	
1	Arco utilizado en el ritual de alumbranza	



Traje Narración oral.: Traje de presentación para integrantes de narración oral, según modelo requerido por el supervisor del contrato. 2 hombres. **EXPRESION ORAL.**	Traje Narración oral	2

	La puesta en escena la presentan dos docentes, utilizando la tradición cultural como medio de manifestación social. Traje. • 2 camisas blancas manga larga talla L y XL • 2 pantalones blancos talla L y XL  • 2 sombreros de paja.   • 2 Funda machete.  • 2 correas negras  • 2 pañoletas rojas. 		
	Uniformes de presentación. **PANTALON:** Tela Orión, tecnología laft dri, lafrepel, lafseal, 100% poliéster, impermeabilidad y rompe viento. Fondo en color verde (ref. 184834), en su parte interior lleva tipo de tela malla calzón blanco, dos bolsillos tipo ojal con cierres, parte superior del pantalón donde va la pretina ubicar franja color amarillo (ref. 140760) de 8 cm de ancho, pretina resortada y cordón de color amarillo, con franjas laterales de 10 cm de ancho desde el tobillo hasta la altura de la rodilla, color blanco, bota del pantalón resortada con cordón interno y broches de color negro. Al costado de ambas piernas se ubicará la palabra Cauca en color blanco en forma vertical.	Uniformes de presentación	23

	CHAQUETA: Tela Orión, tecnología laft dri, lafrepel, lafseal, 100% poliéster, fondo en color amarillo (ref. 140760) y verde (ref. 184834), con cierre central amarillo desde el borde resortado inferior hasta el cuello, con bolsillos laterales y cierres de color verde. Cuello alto, porción superior del tronco y miembros superiores en color amarillo color amarillo (ref. 140760) y la porción inferior del tronco y miembros inferiores color verde (ref. 184834), contara con cortes de contraste color negro de 4 cm de ancho a la altura de la porción media del tronco y porción media del brazo, así como con un corte de contraste en forma diagonal de 4 cm de ancho que ira desde la parte inferior del cuello hasta las axilas en color blanco. El logo del sindicato Asoinca estará en la parte superior de la palabra CAUCA que estará en color blanco y se ubicarán en la parte posterior en forma horizontal. Escudo de la Gobernación del Cauca y logo de 42 motivos para avanzar ubicado en la parte delantera lado superior izquierdo. **CAMISETA:** Tipo polo en tela Pólux, tecnología laft-dri, tecnología protección solar, sistemas de transpiración total, con cuello 100% filamento de polyester, en color blanco, con dos broches y con franja amarilla (ref. 130758) sobre cada hombro de 5cm de ancho dirigida hacia la parte delantera haciéndose más angosta hacia la axila hasta terminar en la costura axilar de la manga. Desde la costura axilar se empieza a ampliar la franja amarilla (ref. 130758) hasta los 8cm ancho hasta la pretina del polo. La palabra CAUCA, ubicada en la parte posterior en forma recta horizontal en color amarillo. Escudo de la Gobernación del Cauca y logo de 42 motivos bordado, ubicado en la parte delantera lado superior izquierdo. **PANTALONETA**: Tela Orión, tecnología laft dri, lafrepel, lafseal, 100% poliéster, tipo bermuda en color verde (ref. 184834), con bolsillos y cierres de color verde, pretina resortada.**MEDIAS**: en algodón, de color blanco, tres cuartos. (**10 UNIFORMES DE PRESENTACION PARA HOMBRE Y 13 UNIFORMES DE PRESENTACION PARA MUJER)** La tallas y distribución por género de los uniformes serán suministrados por el supervisor del contrato. **MALETA DEPORTIVA:** de color negro, en lona, bolsillo frontal con cierre, bolsillo interno con cierre, organizador interno con dos bolsillos con cierre y bolsillo abierto para teléfono celular. Compartimiento principal con cierre de cremallera; con bolsillo exterior con cierre y compartimiento lateral, cremalleras metálicas. Tira para los hombros removibles, dos asas de mano en la parte central. Refuerzo TPE durable. Ribetes en contraste; forro del trifolio. Tejido liso 100% polyester. Color negro. Dimensiones 38 x 75,5 x 36 cm 88L.		

1.4. ALCANCE DEL OBJETO Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS OBLIGACIONES

a) Hacer entrega de uniformes de presentación y competencia, implementos deportivos, insumos médicos y trajes de folclor, de calidad, de conformidad con los parámetros del mercado y todas las especificaciones establecidas en el presente proceso contractual, de conformidad con el estudio previo, la invitación pública, la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la entidad.

b) Entregar las prendas de conformidad con las tallas señaladas por el supervisor de manera previa y las especificaciones mínimas exigidas en el proceso.

c) La asignación de la numeración de las prendas deportivas se hará según información facilitada por el supervisor del contrato

d) Los modelos y el tallaje de los uniformes de presentación y de competencia y los logos de las diferentes prendas deben ser previamente revisadas con el supervisor.

e) Los modelos y el tallaje de los trajes de los grupos folclóricos y culturales deben ser consultados previamente con el supervisor, quien entregará la relación de tallas.

f) Una vez suscrito el contrato, el contratista deberá remitir al supervisor, de manera previa una muestra en físico de modelo de uniformes de acuerdo al deporte, en el que se pueda apreciar el diseño y el material textil a utilizar para la elaboración de los uniformes y trajes, el cual debe ser previamente aprobado por el supervisor.

g) El contratista deberá apoyar la entrega de uniformes de presentación y competencia, organizados en paquetes individuales, identificados con el nombre, según la talla de cada participante y la cantidad de prendas por modalidad deportiva, e implementación deportiva en el lugar y fecha establecida por la entidad. En el acto de entrega se debe disponer de

personal por parte del contratista que apoye tal actividad, para el caso de presentarse diferencias en tallas, cantidades y demás especificaciones establecidas en el proceso, serán atendidas de inmediato para cambio, corrección u otras a las que haya lugar dentro de los términos establecidos para tal fin.

h) El contratista deberá apoyar la entrega de uniformes de presentación, trajes folclóricos y culturales organizados en paquetes individuales, identificados con el nombre, según la talla de cada participante y la cantidad de prendas por modalidad deportiva y folclórica, en el lugar y fecha establecida por la entidad. En el acto de entrega se debe disponer de personal por parte del contratista que apoye tal actividad, para el caso de presentarse diferencias en tallas, calidades y demás especificadas en el proceso, serán atendidas de inmediato para cambio, corrección u otras a las que haya lugar dentro de los términos establecidos para tal fin.

i) Hacer entrega de los implementos deportivos antes del 19 de septiembre de 2023.

j) Hacer entrega de uniformes de presentación y de competencia e insumos médicos requeridos para la participación en la Fase Zonal de los Juegos Deportivos del Magisterio, antes del 26 de septiembre de 2023

k) Hacer entrega de los uniformes de presentación y trajes folclóricos y culturales requeridos para la participación en la Fase Final del encuentro folclórico y Cultural del Magisterio, antes del 12 de octubre de 2023.

l) El contratista se obliga a realizar el cambio de los bienes y/o elementos, cuantas veces se requiera, en el evento en que estos presenten defectos de fabricación, diseño y/o calidad, en un término no superior 6 días calendario, siguientes a la fecha de comunicación en tal sentido que realice la entidad contratante. Los cambios que efectúe el contratista no generarán ningún costo adicional a la entidad contratante, Durante este término el Supervisor se abstendrá de emitir recibido a satisfacción.

m) Responder por las condiciones de calidad de los productos y buen funcionamiento conforme a la garantía de cada uno de ellos.

n) Los bienes objeto de adquisición a través de la presente contratación, deben ser entregados en el Almacén de la Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con el supervisor del contrato. Para el trámite de pago de la factura se debe tramitar con el Almacén el correspondiente documento de entrada a Almacén.

o) El valor de transporte de los bienes debe estar incluido en el valor de la propuesta económica presentada, por lo cual no se podrán hacer cobros adicionales por este concepto.

p) Responder de manera inmediata los requerimientos del Supervisor, relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

2. OBLIGACIONES

2.1 OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL CONTRATISTA

a) El contratista conservando su autonomía deberá cumplir a satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad, en los términos pactados en la carta de aceptación y de conformidad con la propuesta presentada y aprobada en la invitación.

b) El contratista deberá presentar los documentos necesarios para la ejecución del contrato.
c) Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscal en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.
d) El contratista deberá constituir a nombre del Departamento del Cauca las garantías pactadas.
e) El contratista deberá pagar todos los impuestos, derechos, tasas, impuestos nacionales y Departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.
f) Suministrar bienes y servicios de calidad de conformidad con los parámetros del mercado y todas las especificaciones del presente proceso contractual.
g) Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato.
h) Presentar factura acorde con la propuesta económica presentada en la invitación pública e informe de ejecución del contrato.
i) Informar oportunamente al Supervisor o Interventor del Contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
j) Presentar informe final de ejecución.

2.2 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

A. Pagar el servicio efectivamente realizado.
B. Ejercer la supervisión del contrato.
C. Brindar la información y el acompañamiento al contratista para la correcta ejecución del contrato

3. **VALOR DEL CONTRATO**: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($54.142.956) INCLUIDO IVA**, valor que se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5066 del 29 de Agosto de 2023.

4. **FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor efectivamente ejecutado, una vez finalizada la ejecución del objeto contractual, según la propuesta presentada y aprobada, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

   Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR).

   Nota: El Departamento solo pagará lo debidamente autorizado por la supervisión, ejecutado y soportado por parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del contrato será de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS** calendario contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. **SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de JULIÁN ALBERTO QUINTERO QUINTERO – Profesional Universitario de la Oficina de Bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces, o quien sea designado para tal fin. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido.

   PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades y los deberes establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

7. **GARANTÍAS (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7)**

   El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, mediante la constitución de una póliza única de seguros a favor del DEPARTAMENTO, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos:

A. GARANTÍA ÚNICA

- **a)** **Cumplimiento del contrato**, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3).
- **b)** **Calidad De los bienes** equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 7).

Las garantías deberán ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 #4El valor de las primas y demás gastos que demanden la constitución, prórrogas y modificaciones de la garantía serán por cuenta del Contratista.

8. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.**

   La ejecución del contrato será en la ciudad de Popayán.
   El domicilio contractual se establece en la ciudad de Popayán, Carrera 6 No. 3-82 Centro.

El contrato se regirá por lo dispuesto en la invitación referida, los estudios previos y la propuesta presentada junto con las disposiciones legales vigentes.